

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40376 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 342/2011 referente al concursado Gasteizko Zinema, S.L., con C.I.F.: N.º B-01110386, por auto de fecha 6/11/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil Gasteizko Zinema, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gateiz, 6 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120079167-1